

Guayaquil, Octubre 29 del 2.020

Sr. Dn.

FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA

Ciudad

141451

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRANDINA ANDINA DE GRANOS S. A., en sesión celebrada el 28 de Octubre del 2.020, tuvo el acierto de elegirlo Gerente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 4 Julio del 2.011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Agosto del 2.011.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

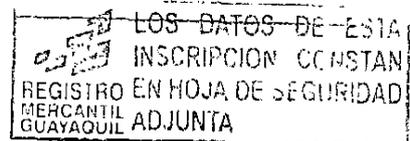
Atentamente


ING. STEFAN CABRERA MONCAYO
Presidente

Guayaquil, Octubre 29 del 2.020

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


SR. FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA
C.C. 0911918365





NUMERO DE REPERTORIO:37.505
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **GRANDINA ANDINA DE GRANOS S.A.**, a favor de **FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA**, de fojas **85.359 a 85.362**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.665**.

ORDEN: 37505



Guayaquil, 06 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0276654

THE
UNITED STATES
DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D. C.

1952

Rip